



UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCIÓN, 24 NOV. 2016

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 6121/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 6122/2015, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, Resolución Ex. DV N° 6123/2015 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 284 de fecha 23.11.2016, solicita el pago de 4 boletas de Honorarios emitidas por el Notario Público Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de copias Escritura Pública, en relación con la expropiación para la obra, "Reposición Puente Confluencia en Ruta N-60-O, provincia de Ñuble", Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

3040

D.R.V. Región del Biobío N° _____/

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
780561	18.10.2016	\$ 55.556
780565	18.10.2016	\$ 55.556
780569	18.10.2016	\$ 77.778
780570	18.10.2016	\$ 66.667

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 255.557.- (doscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos) a la siguiente imputación presupuestaria 22-12-005.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Rubén Sepúlveda Concha
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío

XBC/BRG/ATC/atc
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.
- Adquisiciones Regional (3)
N° Proceso: 10418326